

Dec. No. 1087-04 que designa al Ing. Octavio López, Director General de Minería.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1087-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Octavio López, queda designado Director General de Minería, en sustitución del señor Pedro Vásquez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1088-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos ante la Organización de las Naciones Unidas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1088-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Mario Báez, queda designado Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del señor Marino Villanueva Callot.